Boletín de prensa 187/2021

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2021.

EL PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO NO PUEDE SER REGRESIVO, DEBE REGIRSE BAJO LOS PRINCIPIOS DE PROGRESIVIDAD Y MÁXIMO USO DE RECURSOS DISPONIBLES

La prevención y eliminación de todas las formas de discriminación *de facto* contra las mujeres y niñas no admite regresiones y exige priorizar la asignación de recursos del presupuesto público, destacó la *Ombudsperson* capitalina y también Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Nashieli Ramírez Hernández.

Al participar en la *3ª Conferencia Nacional de Legisladoras y Organizaciones de la Sociedad Civil: Contra la Violencia, por los Derechos Humanos. Presupuesto 2022*, exhortó a las y los legisladores federales a realizar un examen de razonabilidad sobre el máximo uso de recursos disponibles.

En el marco del *Día Internacional de la Niña*, cuyo lema 2021 es *La generación digital es nuestra generación*, se pronunció porque el máximo uso de los recursos disponibles esté orientado por la priorización de las necesidades de los grupos de atención prioritaria, a través de la asignación de recursos, de acuerdo al más alto estándar de derechos humanos.

Al respecto, se refirió al marco jurídico de planeación y presupuestación en México que, subrayó, concede un vasto espacio de elaboración de propuestas y de transformación social, donde el enfoque de derechos

humanos y la perspectiva de género se articulan para impactar en el acceso y garantía de los derechos de las personas y las condiciones de igualdad sustantivas.

Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), indicó que la ruta del presupuesto 2022, a la luz de las necesidades actuales y desde una visión de progresividad, insistió, atraviesa necesariamente por la ejecución de estrategias para atender la crisis de cuidados que quedó expuesta por la pandemia del COVID-19, y por la materialización de un sistema integral de cuidados.

También, por el fortalecimiento de la garantía del acceso a la justicia de mujeres víctimas, y la necesidad de medidas preventivas completas que apunten a la erradicación de estas violencias de género; por crear las condiciones para que las mujeres y niñas puedan ejercer sus derechos humanos.

Asimismo, por fortalecer los mecanismos de denuncia por violencia política de género y la consolidación de la paridad de género, en términos representativos del poder, así como de liderazgos de mujeres,

Y finalmente, por la alfabetización digital de todas las niñas y niños, con el fin de abatir la brecha de desigualdad en el ejercicio de todos sus derechos, en el marco de la contingencia sanitaria.

En la *Conferencia* participaron también las Diputadas federales Aleida Alavez Ruiz, Margarita Zavala, Amalia García Medina, Olga Luz Espinoza Morales y Ana Lilia Herrera Anzaldo; así como la Senadora Kenia López Rabadán y la Diputada ante el Congreso del Estado de México, Paola Jiménez Hernández.

En representación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Patricia Olamendi; y la Oficial de Género y Derechos Humanos, de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas en México (OACNUDH), Nira Cárdenas Oliva.

www.cdhcm.org.mx